

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FREJOMI S.A. CELEBRADA EL
DIECISEIS DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil Dieciocho, a las once horas con veinte minutos, en las oficinas situadas en el cantón Guayaquil, En la Ciudadela Claveles 1, Manzana 3, Villa 9 se reunieron los accionistas de la Compañía de transporte pesado FREJOMI S.A.

El Presidente dispone que el secretario verifique la asistencia, constatando que están presente la totalidad de los socios que representan el capital social de la compañía, de la siguiente manera: La señorita ESPINOZA BRAVO GINGER ESTEPHANIE propietaria de Doscientas Ochenta acciones de un dólar cada una, ESPINOZA BURGOS LUIS EMILIO propietario de Trescientas noventa acciones de un dólar cada una, y ORTIZ GUADALUPE JOHN JAVIER propietario de Trescientas treinta acciones de un dólar cada una.

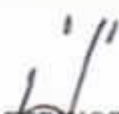
Estando conforme con los asuntos a tratarse y en el hecho de que se constituya válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa; se instala la sesión, haciendo uso de la autorización que concede la Ley de Compañías.

Actúa de Presidente el señor Espinoza Burgos Luis Emilio y, el Gerente General la señorita Espinoza Bravo Ginger actúa de Secretaria; quien luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y estar presente la totalidad del Capital pagado, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta; y en tal virtud, el Presidente de la sesión declara válidamente constituida y legalmente instalada, por lo que dispone que se dé a conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día:

1.- Presentación de los Estados Financieros del año 2016 a la junta general de Accionistas para su análisis y aprobación.

Toma la palabra el señor presidente quien pone a consideración de la junta los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016, los mismos que luego de ser analizados y deliberados se aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción de ésta acta y reinstalada la junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmando para constancia de todos los asistentes a ésta sesión.


LUIS ESPINOZA BURGOS
PRESIDENTE


GINGER ESPINOZA BRAVO
SECRETARIO AD-HOC


ORTIZ GUADALUPE JOHN
ACCIONISTA